

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 08  
MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2011  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. INFORME SEÑOR ALCALDE
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
4. ENTREGA DE PROPUESTA 1ª MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION AÑO 2011
5. PRONUNCIAMIENTO 1ª MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD AÑO 2011
6. PRONUNCIAMINETO 2ª MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AÑO 2011
7. PRONUNCIAMIENTO CONVENIO AD REFERENDUM DEL 20º LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
8. EXPOSICION LINEAMIENTO DEL PREMVAL
9. EXPOSICION PLADETUR PLAN DE DESARROLLO TURISTICO
10. COMISIONES
11. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 08 correspondiente al miércoles 23 de marzo de 2011, siendo las 16.15 horas, asisten; Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal María Estrella Espina, Presidente del Concejo Concejal Mario Núñez y Secretario Municipal Eugenio San Román.

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿hasta cuándo está de vacaciones el Alcalde ?

**ALCALDE (S)**

- Hasta mañana

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **INFORME ACALDE** Ord. N° 151 informe solicitado respecto al relleno del lote 4

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- El relleno ¿tiene contrato?

**DIRECTOR DE SECPLAC**

- No , la verdad es que se dio más o menos a fines de octubre del año pasado, se acercó el subcontratista de movimiento de tierra donde nos preguntaba si a nosotros nos interesaban poder rellenar porque ellos tenían que hacer un movimiento de tierra en su faena dividida en dos etapas, una que está terminada y otra que entiendo tiene que hacerla más adelante , la verdad es que preguntamos y hable con el director de obras, como es un lote que está con unos desniveles y ahí votan basuras, conversando con el dirigente a veces se ha escondido gente y no lo vimos mal y como nos estaban dando la posibilidad de rellenarlos, les dijimos que podría ser buena idea siempre y cuando cumpla con ciertas condiciones, las condiciones que conversamos era que primero respetaran la capa vegetal , segundo que fuera material limpio, no escombros sino que tierra, tercero es que en la medida que fueran dejando los camiones con tierra la retro fuera esparciendo y pasando encima, con los camiones de agua fueran mojando la tierra y cuarto y ahí nadie puede entrar ningún otro tipo de camión que fuera votar algún tipo de escombros, las condiciones las cumplieron , se puede hacer algún tipo de estudio que les pueda asegurar que es tierra y no escombros, lo otro que tuvimos mucha precaución es que hay una boca toma de aguas lluvias y eso lo tira a la zona vegetal que no se tocó y se demarco hasta donde podría haber relleno, que es el comienzo de la subida y hay toda una franja que da para absorber el agua que cae, lo que se tuvo la precaución y es por eso que el relleno no llega hasta la calle sino que más adentro y donde están los arbustos queda libre, pensamos primero dejar un terreno plano que se pueda usar para distintas actividades que pueden ser deportivas, de fiestas patrias y de hecho el propio Presidente de la Junta de Vecinos le solicito al que estaba trabajando si podían atrasar un

- poco porque iban hacer un nacimiento para navidad y se puede ocupar en distintas instancias y teníamos la intención de poder instalar ahí una de estas medias circunferencia de skate para que los muchachos que van a jugar en Vista al Mar puedan ir a jugar a ese sector mientras no decidamos a futuro con ese proyecto, lo mismo que hicimos en el lote 14 hasta que no se defina que va a ver ahí,
- Las ventajas porque rellenar es caro, fue un ofrecimiento, tienen sus derechos pagados respecto a la obra y ellos solicitaron un permiso de obras previas que es instalación de faena, demolición y movimiento de tierra, lo consultamos y revisamos la normativa y no hay un ítem de pago para un relleno, así que no hubo ningún cobro sino más bien nos ofrecieron, no lo vimos con malos ojos, lo acatamos bajo ciertas condiciones técnicas que son las que señalo y que las cumplieron.
  - Que cosas podemos prever con esto que ya nunca más, como ha sucedido, ya nunca más nadie va a poder votar nada más porque esta relleno, ese fue el criterio que use y asumo la responsabilidad en eso porque llegaron a SECPLAC y se vieron estos criterios, es todo lo que puedo señalar

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Me preocupa si en el día de mañana la municipalidad dice que quiere construir algo, por ejemplo el edificio consistorial, o un gimnasio, claramente un terreno rellenado tienen que ser prensado ¿afecta el uso del terreno en caso que quiera construir?

**DIRECTOR DE SECPLAC**

- Si la construcción es ahí efectivamente hay un movimiento de tierra que hay que considerar y ver el tipo de diseño porque si es área verde no es necesario, pero si hay fundaciones o subterráneas hay que realizar el movimiento de tierra

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿Qué quiere decir con eso?

**DIRECTOR DE SECPLAC**

- **Hay** dos tipos de movimientos tierra, uno que conocemos como movimiento de tierra que es sacar lo grueso para dar cabida a un subterráneo y lo otro es la excavación que es el corte fino donde va a ir la fundación, si en el futuro va a ver ahí un complejo comercial o un edificio o cualquier otra cosa sin duda que hay que hacer un movimiento de tierra bastante más grande de lo que se rellenó, se rellenó solo el sector que faltaba y en ese caso si habría que hacer un movimiento de tierra respecto del proyecto de ingeniería, mal podría señalar porque es hablar de una hipótesis dependiendo del proyecto

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Una pregunta para el director de obras para saber si lo hicimos bien o no, tiene que haber un estándar para hacer esto, si nosotros permitimos hacer un relleno en un terreno municipal tendríamos que haber cobrado o ellos nos debieron de haber cobrado ¿Qué es lo que se hace comúnmente?

**DIRECTOR DE OBRAS**

- El relleno que se hizo no es un relleno estructural , eso requiere de toda una planificación de obras con mecánica de suelo, se habla de relleno estructural cuando uno prefabrica suelo para poder fundar sin necesidad de buscar suelos consolidados, en este caso no es eso, porque habría sido caro hacer un suelo estructural en toda esa extensión , recuerden ustedes que es una propiedad de 7 .000 metros de modo para cualquier proyecto futuro de fundar un edificio en altura o menores por ejemplo lo que se esa haciendo en el liceo de Concón de todas maneras hay que hacer calcata de prospección buscando esas napa o suelo consolidado y si se ha rellenado o no a mi juicio habría que haber llegado a los mismos niveles de profundidad con o sin relleno porque es ahí donde los cimientos tiene una resistencia pareja a cierta carga, que eso lo ven los ingenieros civiles

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- No influye el hecho que hayamos rellenado

**DIRECTOR DE OBRAS**

- **No**, porque como decía la semana pasada todavía falta que ellos completen, porque se les había pedido que quedara como una meseta más horizontal y está bastante inclinada todavía, yo creo que esto de alguna manera es un beneficio pensando cuando seamos dueño de ese terreno que se vea como un terreno de más prestancia a la avenida Concón Reñaca porque normalmente lo conocemos como el terreno del hoyo, por ese mismo estigma puede que no sea las más óptima y al subirle el mismo es de mejor presentación hacia la misma vista Concón Reñaca y en ese sentido cuando dije mi posición en términos que sea posible como recomendación pero que completen los requerimientos

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Pero que lo terminen

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Que dejen una meseta más pareja, yo escuche al mismo Alcalde y personalmente me había llevado en algún momento diciendo que quería hacer ahí pista de bicigrós y aprovechar de alguna forma desde terreno y al dejarlo como meseta es más posible dejarlo ahí de equipamiento para el verano, situaciones de carácter provisorio de todas formas.

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- En conversaciones podemos llegar a mucho pero la plusvalía en los papeles que había un hoyo y hoy en día hay una meseta

**DIRECTOR DE OBRAS**

- UNO podría precisarlo pero ese terreno que tiene su nivel sobre la avenida Concón Reñaca tiene mucho mejor prestancia y en ese sentido me parecía conveniente

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Respecto del terreno creo que preguntamos hace como un mes y recién hoy día nos pueden responder que se atribuye el relleno que está al lado del banco Santander y quería preguntar respecto de la ordenanza municipal que hablan de los bienes nacionales de

uso público y que el municipio en su ordenanza tiene como unidad técnica a la Dirección de Obras, en donde define que la utilización de esos bienes tienen un costo y habla de metros cuadrados y se me ha señalado que el tema es relevante, el relleno porque esto tiene un costo para la empresa más alto que los beneficios para el municipio pueda tener este terreno en mejor situación que la de meses atrás, entiendo que la ordenanza cuando habla de esa utilización de bien nacional de uso público que está siendo utilizado por esos escombros o rellenos que en cualquier otra circunstancia habría tenido que pagar por ir a dejar esos rellenos en otros espacios, quiero preguntar a Finanzas respecto de la correspondencia o no del pago de esos metros cúbicos

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- Habría que revisar la ordenanza

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Cuando pedí la ordenanza que no está en la página Web, que esa otro punto que voy a tocar, cuando el director de SECPLAC menciona en el punto 11 permiso de trabajos previos y movimiento de tierra y que en este caso no hubo un cobro adicional entiendo que es por el trabajo que está haciendo en el terreno que está ubicado el Santa Isabel , pero esos movimiento de tierra, una cosa son los cobros por los trabajos que van a realizar en esos terrenos y otra cosa es lo que tiene que pagar al municipio o a cualquier particular en términos de poder depositar aquellos materiales, porque si tuviese que ser en un vertedero le cobrarían y el municipio para eso tiene sus ordenanzas que regula las situaciones, quiero preguntar porque si es así el municipio va hacer un excelente negocio para todos las inmobiliarias y constructoras porque tenemos varios lugares que les podríamos ofrecerle pero creo que ese no es nuestro llamado de ser recipiente de lo que las empresas constructoras tengan que depositar después de sus trabajos

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Aclarar que no es un bien nacional de uso público , es una propiedad particular que todavía no ha sido traspasado a la

municipalidad y esa comprometida una vez que complete su cabida va hacer transferida como un equipamiento municipal

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿entonces RECONSA autorizó? Porque si el terreno no es un bien nacional de uso público, no es municipal no entiendo porque SECPLAC autorizo cuando tendría que ser RECONSA en que autoriza depositar estos rellenos, la figura no me queda claro.

**DIRECTOR DE OBRAS**

- La figura tiene dos situaciones, una administrativa y una jurídica, desde el punto de vista administrativa, o desde el punto de vista del terreno está consagrado en los proyectos que ha aprobado la dirección de obras, aquí va el terreno del equipamiento deportivo del estadio , que aun cuando recién se traspasó para construir el estadio desde el año 97 se sabe que el único destino que tenía eras equipamiento deportivo, en este caso es lo mismo administrativamente está sancionado en los planos que es un equipamiento municipal , jurídicamente no está hecha la transferencia, por ese motivo creo que Don Max me consultó en su oportunidad y yo le dije que era perfectamente posible con la salvedad que se le impusieron, lo otro es entrar en un plan muy de las suposiciones porque yo conozco mucha gente y todos los vimos en la playa la Boca que los Borgoños estaban felices recibiendo relleno y decir que la empresa tendría que haber pagado hay varias propiedades que están recibiendo rellenos limpios y normalmente cuando se trata de basura o escombros de construcción nadie los recibe y la empresa en ese caso sí tendría que haber visto donde ponerlos , los contratista que hacen estos trabajos de extracción al mismo tiempo ofrecen donde rellenar y es un negocio para el particular que no podría entrar en ese plano.

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- **E**ntonces la pregunta es más simple, porque hoy día estamos hablando del lote 4 ¿Qué otros terrenos que no estén traspasados al municipio y administrativamente?

ASESOR JURÍDICO

- Quiero referirme al lote 4 como señala Don Julio Leigh que es un terreno que tiene destino equipamiento municipal y no puede tener otro destino ni RENCOSA puede desconocer eso, lo que pasa en ese terreno es que se están incrementado a medida que se van entregando loteos nos falta algunas franjas para completar, lo que se ha conversado con RECONSA que una vez que se complete esa franja nosotros vamos a proceder a inscribir a nombre de la municipalidad, no nos conviene ahora porque falta esta franja.
- Lo mismo ocurre en el lote que está al frente y ese lote es de equipamiento municipal y así lo ha reconocido RECONSA y está en la mismas condiciones también faltan algunos metros que hay que completar y también se va a proceder su inscripción, ese es el lote 7 y en ese sentido jamás hemos tenido problemas con RECONSA respecto al relleno ellos no van hacer ningún problema

#### **DIRECTOR SECPLAC**

- Solamente complementar y de hecho tuvimos una reunión con Juan Valle e iba en la misma línea si esos terrenos ya ellos ni siquiera lo consideraron de RECONSA

#### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Más allá si los considere o no, o que haya buena fe, sabemos que el municipio no es un particular por lo tanto no podemos nosotros estar eternamente que ellos terminen su urbanización para nosotros inscribir los loteos que efectivamente están con destino municipal porque si aquí viniese una crisis económica y RECONSA puede seguir urbanizando nosotros vamos a mantener estos 5 o 10 años más sin inscribir, una cosa es que después podamos incorporar los otros terrenos que corresponde a , pero creo que hay que ejecutar

#### **ASESOR JURÍDICO**

- LO que pasa es que nosotros como conveniencia hemos conversado nosotros podemos inscribir en cualquier momento lo que hay pero nosotros hemos estimado que es mejor esperar un tiempo que se complete esas cabida para poder inscribir.

- Dejar claro que aunque hallan buenas intenciones de parte de RECONSA con la municipalidad siempre es bueno mantener algún registro firmado de algún acuerdo que se pueda tomar, porque estamos exponiendo una administración municipal porque las inmobiliarias dicen una cosa y después otra y todos sabe que RECONSA se ha apropiado de terrenos importantes en la comuna y estamos expuesto a que un terreno de implemento municipal mañana puede que no, mientras jurídicamente no tengamos algo que avale esto, si nosotros nos preguntaban qué pasaba con ese relleno no sabíamos que responder también las comunicaciones entre la administración y el Concejo hay que mejorarlas en ese aspecto

**DIRECTOR SECPLAC**

- Quiero pedir excusas al respeto y el Concejal lo había señalado antes y yo me había comprometido y espere el último minuto y el martes caí enfermo y al otro día al hospital, pero por eso pido las excusas por la demora del informe que debían tener antes.

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Para aclarar el temor de perderse en el tiempo estos terrenos y es imposible porque eso está consagrado en los planos y bastaría que yo hiciera un certificado para inscribirlo en Bienes Raíces y no he querido manifestarlos sin duda que el municipio pasaría a pagar contribuciones y como lo están pasando ellos por terrenos y que hay que hacer como el estadio cuando se tiene la oportunidad de la inversión y se tiene el destino y los acuerdos municipales para hacer un emprendimiento en esos momentos vale la pena entrar en el impuesto territorial

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso que RECONSA es imposible que tome otra determinación que lo escuche EL TODO Poderoso

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Yo la semana pasada pedí un informe de la empresa Búfalo

**DIRECTOR DE OBRAS**

- según recuerdo el informe tenía más que ver con rentas

**ASESOR JURÍDICO**

- ME atrase y entendimos nosotros que no se había pedido un informe sino que se iba a convocar a una reunión para convocar al tema de todas las situaciones pendientes de esa empresa.

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Yo pedí un informe de la empresa Búfalo, es una empresa que no está pagando nada y despidió a trabajadores nuestros de Concón y hay que ver esa situación y lo otro se iba hacer un catastro para ver las otras empresas del borde rio o parque industrial

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso es bueno enmarcarlo ya que debido a que informes que se piden en Concejo anteriores y al no tener comunicación a través de las actas del Concejo que ya llevamos varios Concejo sin aprobar actas

**ALCALDE (S)**

- La verdad es que las actas están a cargo de D. Verónica Carrasco y estuvo de vacaciones y el trabajo está atrasado por esa situación y esperamos que en el próximo Concejo estén entregadas las actas que están pendientes y segundo nosotros estamos haciendo un trabajo o un catastro que están con problema que se le otorgo patente provisoria y que estarían ya caducadas , estamos haciendo eso y nos faltan algunas problemas y respecto de la empresa Búfalo, seguramente pedía una y vamos a tomar una decisión porque se le notificó a la empresa Búfalo su situación y que debían derechos municipales, hasta la fecha no han llegado a la municipalidad y cuando tengamos la reunión de directores vamos a ver los cursos de acción en contra de la empresa, recordando que dentro de las medidas que puede tomar la municipalidad esta la clausura, así que va por ahí la respuesta de Concejal, sin

perjuicio que podamos tener una reunión decisión respecto a todas las empresa que están al borde del rio

**CONCEJAL            MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Me recuerdo que Priscila digo que esta empresa había pedido patente con distintos nombres y a raíz de eso que el coceo pidió el informe

**ALCALDE (S)**

- N ESO LO TENGO CLARO PORQUE AL PRINCIPIO LA EMPRESA PIDIÓ PATENTE PROVISORIA CON UNA determinada razón social y después descubrimos que había pedido otra patente provisoria con otra razón social y después descubrimos que tenían estos distintos razones social y uno puede decir que hay mala fe pero en ese sentido ya se notificó a la empresa, ya se cumplió el plazo para que se acercara a la municipalidad, no lo ha hecho por lo tanto pasamos a tomar las medidas que nos permite la ley

**CONCEJAL            MARCIAL ORTIZ**

- Lo otro que digo la Directora es que se iba a echar andar un sistema de visitas y de fiscalización y eso me interesa porque o de ser la única empresa que está trabajando

**ALCALDE (S)**

- Eso está bastante avanzado ,solo falta algunas empresa y efectivamente hemos contratado que son varias empresas.

**DIRECTOR D E FINANZAS**

- Para responder al Concejal que ya se han hecho algunas visitas por ejemplo hay un caos de una empresa que en un mismo sitio hay funcionando dos o tres empresas ya se está haciendo inspección y en las tardes los días jueves se está inspeccionando y no se han intensificado porque hay mucha gente de finanzas trabajando en los módulos de atención así que hasta el 30 de marzo tiene mucha gente afuera.

- Estuvimos el martes al SEREMI TRANSPORTE y me gustaría que diera cuenta de esa visita en donde el pidió disculpas , porque usted sabe que se decía que la municipalidad no tomo los resguardos y el manifestó que había sido culpa de ellos y no de la municipalidad y estaba la lado usted Don Mario

### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- **N tal como dice** el Concejal la situación la aclara el SEREMI de transporte como para recordar la información de este corte en Cochoa la municipalidad de Concón no fue consultada eso produjo todas estas reuniones y que en una buena coordinación se llegó a un buen término y que hoy día estacionando tal como se había acordado

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a pasar a un oficio que son los gastos del festival un Canto al Mar

### **SECRETARIO MUNICIPAL**

- Con respecto a las peticiones yo acá estaba mirando y a la empresa Búfalo lo que se dijo es que faltaba una información que la Directora había recabado una información de que tenían tres empresas y estaba esperando esa información para remitir el informe y otras materias hay una solicitud a otros municipios por el cambio de cauce de rio y eso es lo que se le pidió al Director de Obras.

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- **ACLARAR ESTE ASUNTO DEL INFORME DE BORDE RIO** este informe se refiere a la oportunidad que refinería concretaría su compromiso de concretar el proyecto de la parte turística frente a la rotonda y me llegó por escrito de Secretaria Municipal aclarando que era petición del Concejo y quisiera decir que con fecha 16 de marzo fue remitido un correo al Ingeniero Marcos Soza para que pudiera devolver o conversar con la gerencia y tener el plan o cronografía que ellos piensan hacer este trabajo,

piensen que la obra en un momento fue adjudica por Refinería y se había empezado hacer y la paralizamos porque faltaba el tema de los camiones y para cumplir con los informe me permití recordar hoy día en la mañana pero todavía no ha respondido refinería estas son las gestiones respecto a borde de rio que hemos tratado de hacer, no podemos responder mientras refinería no nos responda

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Ellos nos han presentado dos proyectos acá, esos dos proyectos ninguno fue ejecutado

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Lo único que se hizo como inversión por parte de refinería es los módulos de los baños que están construido con este bloque amarillo detrás de la oficina de turismo, sabiéndose en esa oportunidad que era el inicio de todo un proyecto visto muy bueno por la Unión Comunal y tuvimos algunas reuniones y las reuniones fue en la administración anterior porque estuve presente en esos momentos don Antonio Troncoso y en esos momentos quedo aprobado un proyecto que después vino este problema del sindicato de camiones que no le han dado lugar y pedimos paralizar el proyecto para recapitularlo en algunas cosas, y ahí vino la crisis de refinería, desde ahí nunca más se volvió hacer un nuevo llamado a licitación y es la respuesta que me llego que averiguar y estamos tratando que refinería responda.

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Tenemos dos aportes de dinero

**DIRECTOR D E FINANZAS**

- SI UNO, POR PUBLICIDAD Y OTRO POR convenio del banco estado para amplificación

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- El convenio es solamente para amplificación

- El convenio del Banco Estado solo para amplificación

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- es un convenio asociado a la Cuenta Corriente

DIRECTOR D E FINANZAS

- Es un aporte anual de \$ 3.000.000 para actividades municipales

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- **Y el** segundo son \$ 3.500.00 de Doble vía

DIRECTOR D E FINANZAS

- Que apporto con el grupo Natalino y ellos pusieron sus banderas

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿venta de entradas no hubo?

DIRECTOR D E FINANZAS

- Si al inicio

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Esos fueron los únicos ingresos asociados con esto

DIRECTOR D E FINANZAS

- Directamente la venta de entradas e indirectamente el aporte del Banco Estado y doble VÍA

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Solo manifestar que como tenemos comisión de SECPLAC y se trata de mobiliario Urbano y la única empresa que viene para una posible adjudicación es DOBLEVIA

- QUISIERA SOLICITAR UN INFORME DE ASISTENCIA a Concejo Municipal desde octubre de 2010 a la fecha
- Quería consultar si la municipalidad ha respondido a la Contraloría sobre los informes solicitados

### **ASESOR JURÍDICO**

- Hemos contestado siempre los requerimientos de la Contraloría y nos queda pendiente el de playa Amarilla

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a entregar el Acta N° 05 correspondiente al mes 22 de febrero de este año
- Entrega **PROPUESTA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN**

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Justamente iba a pedir una comisión este Martes 29 a las 17.00

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD** hubo con anterioridad a este Concejo una reunión de comisión en donde se analizaron los ítem de esta modificación, si hay alguna consulta

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Hay un tema a aclarar que es referente a la cuenta que se crea que es la 26 01 inversiones en donde aparece asociado \$ 1.320.000 para regularización de pago de los cuidadores de pacientes inmovilizados quienes no recibieron sus pagos encontrándose en proceso sumarial, aclarar que esto va hacer cierto con el saldo inicial de caja y no con los dineros que se vayan a recuperar

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **POR EL PRONUNCIAMIENTO DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD** por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 26**
- **PRONUNCIAMIENTO SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL año 2011**, hubo una reunión previa

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Fue corta la reunión porque al final no habían grandes dudas y las que habían se resolvieron

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **POR EL PRONUNCIAMIENTO DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL** por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 27**
- **PRONUNCIAMIENTO CONVENIO REFERÉNDUM DEL 2° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA**. Esto es una información que nos llegó durante la semana

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- El año pasado por la postulación de los proyectos estaba un documento que manifestaban y que aquí veo

**DIRECTOR SECPLAC**

- Si ustedes recuerdan hay un aporte que es del SERVIU, uno de la municipalidad y de los vecinos y hay un aporte complementario que se da en algunas calles y eso significa que costo de la calle salió el valor del metro cuadrado salió por superior al valor estándar y si recuerdan que si hubiese sido adjudicada la calle 14 eran como \$ 20.000.000 por la cantidad de muros que había que hacer, en este caso una de las calles tiene un pequeño suplemente por sobre el valor de mercado que tenemos que suplementar

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Cuota de la municipalidad aún no tenemos que colocarla

- No

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿cuándo comenzarían?

**DIRECTOR SECPLAC**

- Una vez aprobado este convenio por el Concejo y hecho el respectivo decreto , lo enviamos al SERVIU y ellos estarían en condiciones de licitar y lo que hemos conversado con el SERVIU es que haga las licitaciones pronto porque el año pasado producto del terremoto fue bastante tarde pero la intención de ellos es hacerlo durante el primer semestre

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se le va hacer seguimiento

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- ¿podría ser ejecutado el primer semestre?

**DIRECTOR SECPLAC**

- Eso es lo que esperamos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO CONVENIO REFERÉNDUM DEL 2º LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA** por la aprobación en votación , unánime **ACUERDO N° 28**
- **EXPOSICIÓN DE LINEAMIENTO DEL PREMVAL**

**PROFESIONAL SECPLAC**

- La respuesta del PREMVAL bien a dar respuesta al ingreso 723 enviado a la municipalidad de parte del SEREMI de Vivienda y

urbanismo al Sr. Alcalde , con el propósito de dar cumplimiento al Artículo N° 36 de la ley general de Urbanismo y Construcción respecto a la presentación del proyecto, lo mismo que hace el artículo 219 de la Ordenanza general de urbanismo y construcción , este instrumento viene a modificar y a reemplazar el actual instrumento de planificación vigente desde el año 1965 ofreciendo un nuevo instrumento con una vigencia de 30 años , en este propuesta han participado del proceso municipios de área metropolitana de Valparaiso , y servicio con competencia del área de territorio, y el proyecto actualmente cuanto con una aprobación ambiental favorable con número 21 del 14.02.11 todos esto a raíz que el municipio debe formular un pronunciamiento de conformidad según lo que establece la Ordenanza general de urbanismo.

- El tema de la presentación es muy gráfico ,lo que busca el proyecto definir los limites comprendidos por el plan regulador comunal en donde aparece el área de Concón , otro a escala comunal lo que busca es definir los límites de la extensión urbana , clasificar la red vial publica , vías expresas y troncales , definir los terrenos afectados a utilidad pública, definir normas urbanistas para las edificaciones e instalaciones destinadas a infraestructura de impacto intercomunal , fijar densidades promedio para modificación y/o modificaciones del plan regulador comunal, definir el uso de áreas verdes a nivel intercomunal , definir áreas de riesgos de zonas no edificables y reconocer áreas de proyección natural o de valor patrimonial.
- Entrando a los lineamientos en el plan del área urbana de Concón esa define que la comuna define que la comuna posee 7.600 hectáreas de superficie , con un territorio urbano de 851 hectáreas, la propuesta entrega a la comuna dos zonas de expansión urbana: una, en Bosques de Montemar con una superficie de 297 hectáreas con una zonificación ZEU7 CON UNA ALTURA DE 4 PISOS y la otra es zonificar la zona de independencia (PROBLEMAS DE GRABACIÓN)
- Las vías exprés vigente VENDRÍAN HACER LAS RUTAS 60 que es el camino a Fuerte Aguayo , la ruta F528 por Torquemada , define el camino Internacional como una vía expresa y la ruta F 190 hacia Valle Alegre como propuesta el proyecto de Vía elevada que estaría pasando por el terreno del parque industrial
- Define también las áreas de industrias peligrosas que es el territorio de la ENAP , las áreas de industrias molestas que sería la zona del Parque Huelmue

- Y las áreas de riego zona no explotables según el artículo 2117 de la ordenanza general de urbanismo y construcción lo que no quiere decir que se pueda edificar en algunas zonas que quedan grabadas como parque lo que vendría hacer el sector del humedal del Aconcagua ,la Roca Oceánica como área de protección natural y el campo dunar , como dato las densidades máximas aplicadas a la comuna tiende a 134 habitantes por hectárea promedio máximo de 500 habitantes , esas son la propuestas

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Cuál es el plazo para verlo

**PROFESIONAL SECPLAC**

- El plan regulador está en proceso de licitación y se está cursando el tercer llamado a propuesta publica y el 04 de abril es la apertura de la propuesta

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- A nosotros los Concejales se nos va a informar del proceso

**PROFESIONAL DE SECPLAC**

- Es parte del proceso

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- nosotros como Concejales deberíamos saber lo primordial porque muchas veces sabemos por el diario lo que se está haciendo dentro de la comuna y eso le pedí a usted que nos informara.
- Las vías expresas que mencionaba ¿hasta dónde llega?

**PROFESIONAL SECPLAC**

- ESTÁN PROYECTADAS VÍA Quintero lo que no implica que esas vía que están proyectadas no puedan ser modificadas por el plan Regulador porque ese es un instrumento que ve la macro zona y los ajustes de la necesidad de la comuna se pueden modificar en el plan regulador comunal.

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Eso es lo que quería preguntar si podemos hacer algunas modificaciones

**PROFESIONAL SECPLAC**

- Si

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Cuándo es el plazo total de las industrias peligrosas que es toda la ENAP ¿Qué paso con el frente que están las poblaciones? Ustedes referente a esto que van a colocar para aquellas familias estemos tranquilos, va haber una zona medición

**PROFESIONAL SECPLAC**

- Lo que define una zona industrial peligrosa debe tener al interior de la zona una área de mitigación en donde no se puede construir

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Esas mitigaciones están dadas o se va proyectar con este nuevo plan regulador

**PROFESIONAL SECPLAC**

- debería ser parte del estudio

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- la ruta F 528 ¿a dónde está focalizada esta área? Torquemada esta como vía expresa

**PROFESIONAL SECPLAC**

- **si**, como transporte de camiones

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- **si** bien es cierto existen áreas de mitigación que están medidas y establecidas me gustaría ir sobre lo otro que pregunto que son las mediciones que es distinto que hay sobre el espacio y las industrias , los instrumentos de medición de contaminación ya sea acústica o de cualquier tipo están dentro de la población nuestra y miden las cosas que les pueden afectar a ellos , actualmente los medidores que tiene la refinería no miden toda la contaminación , mediante esto va haber una especialización sobre el tema de medir

**PROFESIONAL SECPLAC**

- es un tema que no lo manejo y que lo ve la parte ambiental ella podría profundizar más en eso y yo no tengo mucho conocimiento

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- **Y** lo otro es saber si el límite norte de Concón donde va a quedar determinado

**PROFESIONAL SECPLAC**

- Lo que figura acá pasa hacer parte de la ribera norte el área comunal, no es la línea del tren

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Hay un acuerdo internacional justamente y me gustaría que se revisara porque las riveras de los ríos estaban prohibidas como límites comunal y es por eso la consulta porque las riveras de los ríos cambian

**PROFESIONAL SECPLAC**

- Me comprometo a entregar esa información

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Sobre las áreas de riesgo La isla que va a pasar con las personas que están ahí y que han estado por tiempo que va a pasar con una crecida de río , que pasa con nosotros como municipalidad

**PROFESIONAL SECPLAC**

- Yo sé que hay una zona que está gravada como área verde que sería el sector del parque en donde se podría edificar de manera liviana con proyectos que puedan mitigar una posible inundación haciendo una inversión muy alta, respecto que va a pasar con las partes que están en la población que están creciendo es una consulta que podría hacerle a la SEREMI

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- El área o brazo que se ve ahí es la salida del embalse Los Aromos

**PROFESIONAL SECPLAC**

- No , es Lajarilla

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Y toda esa franja que habla el Concejal Fernández también incluye Colmo que queda fuera del área de riesgo

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Es que no logro visualizar bien si ahí hay algún lugar habitado

**PROFESIONAL SECPLAC**

- Las Villa Independencia está afuera y viene a consolidarse como nuevo polo urbano, de que hayan o no hayan casa dentro del área de riesgo yo creo que hay

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- **Es** importante lo que estamos haciendo acá porque no vaya hacer después tengamos una situación complicada porque cuando pasa algo lo primero que dicen las personas es el Alcalde y los Concejales y eso es una situación delicada habría que hacerla consulta al SEREMI y tendría que hacerse profundamente y no

queremos un invierno grade y que tengamos que lamentar y la gente va a decir que nosotros no hicimos nada ,

**PROFESIONAL SECPLAC**

- **Tengo** entendido que las áreas de riesgo se puede mitigar con acciones u obras para desplazar las áreas de inundaciones , tomar cartas en el asunto o quizás levantar una intención del Aconcagua

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Yo creo que ahí tendríamos que hacer una reunión de comisión con todos los Concejales y el SEREMI para ver esta situación

**PROFESIONAL SECPLAC**

- Habría que hacer las coordinaciones

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- respecto a las áreas de riesgo en realidad nunca ha sido porque hoy día esta como zona agrícola y lo único que estaría permitida ahí son las plantaciones y algunas chozas y 7 todo lo anterior nunca ha estado permitido y hoy día tenemos que preocuparnos y la verdad es que nunca debió de haber existido alguna construcción de casa habitación

**PROFESIONAL SECPLAC**

- **Si** EXISTE ES IRREGULAR

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- SIEMPRE ha sido irregular, ahora el tema de la zona industrial y ahí están las instalaciones molestas

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Lo que pasa de las zonas de riesgo pero creo que de una vez por todas tenemos que ver como lo vamos a solucionar, yo creo que ahora si tenemos la posibilidad de buscar particular con el SEREMI u otras instancias más grandes que podamos solucionar

esta situación, yo te pongo el caso de la escuela La Greda que trabajo ahí, el SEREMI de salud se la jugo y te puedo asegurar que en seis meses mas no va a estar en su puesto, lo que quiero decir que no bloquemos algunas alternativas para llegar a que podamos ver cómo resolvemos ese problema , porque ese problema está latente y hay personas que tienen letreros de propiedad privada y es no es de ellos, considero que debeos ahora y es el momento pic que podemos hablar con el SEREMI para ver cómo dar una solución a esto.

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Lo que yo estoy diciendo es que no es a partir del plan regulador que esa zona de riesgo y nunca debía de haber existido y eso es lo que digo, se han hecho las gestiones para que actúan y normalizasen la situación mi única observación es que esto no parte del minuto que se aprueba el PREMVAL sino que esa zona siempre ha sido zona de riesgo y no edificable

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Quería consultar la combinación que existen en las dos zonas como de riesgo porque ahí está la Coca Cola, Maggi , la combinación de ambas porque de ellos que una de las mayores complejidades es que la zona de riesgo limita con la zona de industrias peligrosas

**PROFESIONAL SECPLAC**

- **Que es** más peligrosa pero en esta caso como es molesta había que precisar más en eso en el plan regulador

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Y lo otro más importante porque nos viene abrir un abanico de posibilidades es la declaración de zona urbana para la Villa Independencia cuantas hectáreas

**PROFESIONAL SECPLAC**

- Son 111 hectáreas en la propuesta de villorrio porque ya cuenta con servicios

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Y la especificación de la zona

**PROFESIONAL SECPLAC**

- **EU6** uso de suelos permitidos residencial. Equipamiento de salud con excepción cementerios, educación , culto y cultura (LECTURA) SE PODRÍA PROYECTAR UN PROYECTO SOCIAL COMO EDIFICIO

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Quisiera retomar las consultas de la Concejal Susan acerca del sector peligroso y que tiene relación al sector donde están las industrias, la gran mayoría de las industrias ellos hicieron como medidas de mitigación elevaron sus alturas y las industrias han tomado medidas antes de construir de elevar sus terrenos y lo que si nos provoca porque todos han puesto sus defensas y los han adecuad y el problema es para los demás.

**DIRECTOR DIDECO**

- Quería acotar a las preocupaciones y estamos en un proceso de consultas y espero que este proceso recoja todo lo que tiene que ver con habitabilidad en esos sectores y vamos a poder ver desde el punto de vista social cuanta gente habita , que condiciones tiene, que características y que por ser u sector que no se puede habitar la gente está en un nivel de vulnerabilidad y que por X razón ha querido mantener ahí, seria súper interesante y este censo debiera arrojar resultados a fines del mes de noviembre y me magino que con todos estos instrumento debiera permitirnos a lo menos iniciar un proceso de estratificación más real y que nos da datos fidedignos e incluso permite que una comuna pueda aspirar a mayores recursos .

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **si no** hay más consulta quisiera agradecer la exposición
- **EXPOSICIÓN PLADETUR**

- Justamente para poder incentivar la participar respecto a lo que señalaba el Concejal Fernández queremos contarles la nueva noticia de que vamos a comenzar la próxima semana con el proceso de licitación del PLADETUR donde queremos la participación de todo el Concejo, obviamente la municipalidad va a estar participando con las distintas oficinas y toda la comunidad de Concón, es un proyecto que esta aprobado, está con resolución para poder ser licitado, es un poco más de \$ 43.000.000 en el cual nosotros la idea es tomar una metodología, un diagnóstico y a través de ese diagnóstico poder ver la distintas, aquí hay uno datos estadística que están del año 2006, es parte de la presentación por lo cual se postuló al PLADETUR Donde uno puede ver y si es menor la cantidad de gente que viene a Concón, el 37,5 % de las personas que salen van a la Quinta región ,nosotros más que competir con Viña o Valparaiso lo que queremos es hacer una propuesta propia de Concón, tenemos paisajes, tenemos condiciones para poder permitir un desarrollo turístico en la comuna que sea importante por ejemplo para poder tener esta visión tenemos que saber con qué soñamos , cuales el Concón que nosotros estamos soñando respecto al desarrollo turístico, recibimos el año pasado al congreso de comunas turísticas pero no estamos declarados como comuna turística y es parte de este trabajo y es parte de este año querer hacer el trabajo para nosotros recibir el título de comuna turística porque eso nos permite accede a otros recursos que no estamos percibiendo en el día de hoy,
- Además el tema turístico es tremendamente importante porque puede permitir un desarrollo y una cantidad de ingresos a la comuna donde se trabaja en conjunto los recursos privado con los recurso público, por ejemplo me toco conocer a raíz de un tema pastoral, la realidad de Roma, a raíz del jubileo del 2000 mucha gente transformo sus casa que eran antigua las transformo en residenciales donde hubo un desarrollo de esa ciudad para poder recibir más cantidad de gente como turista y ofrecer a la vez distintas alternativa y no solamente en grandes hoteles sino que en residenciales podemos tener aquí un desarrollo en distintas línea, la línea gastronómica poder certificar nuestra comuna en la línea de la gastronomía, también tener la línea hotelera, mucha gente puede ofrecer sus casas y transformar sus vivienda en residenciales para ofrecer mayor cantidad, fíjense en la llegada de

## I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

## SECRETARIA MUNICIPAL

la gente , 12.646 en el 2006 y miren la gente que se quedó a dormir la duplica , uno a través del levantamiento, como vamos a trabajar y como lo vamos hacer, como objetivo identificar las POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DE CONCÓN determinar un producto turístico y poder conducir, en realidad es como un Pladeco focalizado en el área turística, porque justamente con tener un diagnóstico de la realidad turística, las comunas crecen en forma espontánea y uno lo que va haciendo es ir conduciendo este crecimiento, entonces lo que queremos es conducir y organizar el crecimiento turístico de la comuna para tener un mejor desarrollo y eso nos va a orientar las políticas municipales como también los proyectos que vayamos a presentar , el PREMVAL y la actualización del Plan regulador tiene que ir pensando en esta comuna turística tenemos toda una matriz de conexión vial, tendríamos una mejor conectividad que le va a cambiar la realidad a Concón y teniendo unas transversales como Blanca Estela que va a llegar hasta el Camino Internacional y va permitir mayores facilidades para poder llegar, nosotros queremos que la gente llegue y se quede y a propósito este tema de los paraderos y las paletas publicitarias una empresa que n estaba interesada en los paraderos pero así estaba interesada en colocar paletas publicitarias luego un día y me digo puedo en marzo a pagar todas las luces de los paraderos y puedo cerrar los paraderos si no pasa nada, me quedo dando vuelta y le respondí que por ningún motivo porque podemos apagar las luces de los paraderos porque es un elemento de seguridad para la gente que va a estar ahí peor lo que me quedo dando vuelta es lo que pasa en Concón entre marzo y noviembre, como poder desarrollar el potencial turístico los 12 meses del año y no solamente desarrollar el turismo en los meses de verano donde sin duda la población se incrementa muchísimo , donde sin duda tenemos una avenida o borde costero casi intransitable, donde esperamos muy pronto tener la concesión de playa Amarilla y poder licitar y tener una nueva playa amarilla con una infraestructura distinta y con inversionistas que quieran venir a nuestra comuna, va s a ir mejorando playa pero que pasa en marzo a diciembre ero si podemos desarrollar la comuna en esa línea y nosotros a través de los términos de referencia que queros solicitar a través del proceso y que esperamos una participación ciudadana de las juntas de vecinos, cámara de comercio, cámara de trismo y si se pueden crear nuevas instancias del diagnóstico a través del municipalidad del Concejo del Alcalde y poder tener un muy

buen documento que nos lleve a Concón como una comuna turística reconocida y como una potencia lo alternativa distintas de Viña, pero nosotros podemos ofrecer alternativas turísticas diferentes.

- Los FNDR nos marca una metodología a usar, para buscar las mejores herramientas consensuadas para levantar el diagnóstico turístico de la comuna, ver la localización geográfica, cual va hacer la cobertura de estudio, vamos a abarcar todo Concón, solamente en el centro o el borde costero , cual va hacer el área de cobertura de trabajo,
- Levantamiento de la información, abarca tres áreas que son ; catastrar los recursos turísticos , las actividades turísticas y también los equipamientos turísticos y seguramente al levantar esta información vamos a ver en qué área nosotros estamos débiles para poder potenciar, si por ejemplo las máquinas de ejerció pueden ser los implementos que nos faltan tenemos que apuntar nuestros proyectos hacia allá, si hay que mejorar la conexión vial, potenciar los miradores , mejorar los miradores y las escalas que es un tema que hay que mejorar.
- Las estimaciones económicas, el área de trabajo apunta a dos; la oferta y la demanda , cual es la oferta económica que nosotros ofrecemos en este minuto y cuál es la demanda que tenemos, en eso seguramente nos van a producir unos Deltas que ofrecemos y la demanda va más allá de la oferta que nosotros ofrecemos y cómo podemos nivelar y cómo podemos ofrecer una mayor cantidad de ofertas turísticas que solamente pueda salir lo que hoy día la gente está demandando sin que esperamos llegar a otro espectro , vamos a llegar a potenciar o invitar la gente de nuestra país, vamos a abrimos al sector americanos o vamos a abrimos al sector europeo y todos ellos tiene distintas demandas a los cuales nosotros podemos ofrecer,. Todo es parte de este análisis económicos que nos va a llevar a tener no solamente recursos para nosotros sino que para la gente y con eso potenciamos el trabajo, hay mayor cantidad de obras , mayor posibilidades de trabajo , para nuestra gente,
- Aquí está el perfil del turista que estamos esperando para nuestra comuna y las propuestas de desarrollo va respondiendo a este levantamiento de la información, levantamos la información , cual es la realidad, cual es el análisis cual es el sueño o la visión que nosotros tenemos de nuestra comuna y en base a eso planificación cuales son las estrategias de trabajo en esta parte y eso nos va a llevar a tener un documento, un plan , un área de difusión y

- también un área de seguimiento, queremos de la misma forma que el PLADECO tener evaluaciones de cómo vamos en el cumplimiento de las metas también en el desarrollo turístico
- Los documentos que quedan como muy buen documento pero si no se les hace seguimiento lo más probable que terminan en nada o planificaciones que no llegan y la única manera que la planificación que uno hace es tener un seguimiento, este es el trabajo y hacia esto vasa apuntando esos son los términos de referencia y ojala que lleguen muchas personas interesadas, seguir una buena consultora que haga el trabajo y de esa forma tener un trabajo en conjunto

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esto nos va a llevar a una cantidad de reuniones para ir analizando puntos por puntos
- Gracias director
- **COMISIONES**
- **COMISIÓN DE SALUD** quisiera comentar unos informes que me hicieron llegar respecto a un local comercial ECAPICHA es un fábrica de empanadas que está instalada en la Villa Aconcagua donde los vecinos me han hecho llegar una inquietud que es una pequeña industria de empanadas que el servicio nacional de salud la objeto como insalubre, por lo tanto me gustaría saber si alguien me podría informar porque son documentos que viene del año pasado y esta fábrica sigue funcionando y hay informes de medición de ruidos que están fuera de toda norma y los olores, por lo tanto dice que la actividad no cumple y necesitamos tener respuesta a los contribuyentes que nos están pidiendo respecto a esta empresa

### **DIRECTOR D E OBRAS**

- Yo podría traer el próximo miércoles un informe pero podría adelantar producto de los mismos reclamos la dirección de obras infracciono al local, fue enviado al Juzgado de Policía Local el que le hizo tres requerimientos: e regularizar su empresa y ya comenzaron presentado el expediente y este expediente tiene observaciones, después der mis vacaciones no he vuelto a conocer el caso.

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es importante para dar a conocer a la junta de vecinos y a la Unión Comunal que están preocupada de esta situación producto de que todos los plazos están vencidos

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- **COMISIÓN DEPORTES** me ha llegado una carta y quisiera darle lectura para que a modo de información y pedirle al departamento de finanzas que pueda verla la forma de gestionar esto ( LECTURA CARTA) le pido a finanzas que lo pueda ver porque el departamento de finanza tiene los fondos que requiere

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Si la municipalidad tiene la forma jurídica para aportar

**DIRECTOR DIDECO**

- Tuvimos acceso a la carta y lo que estamos viendo es saber en qué consiste el aporte , cual es el desglose que ellos se refieren y de acuerdo a eso verificar si tenemos los ítem disponibles ya sea en deporte o en algún otro departamento que nos permitan hacerlo, poder evaluar ,lo que no podemos hacer es transferir los recursos para el pago de una cuota a un tercero que no conocemos, eso es lo que tenemos que conversa

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- yo informe a mis colegas para dar las facilidades que se necesiten para que usted puedan hacer las gestiones

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- De la COMISIÓN De tránsito hice una petición de nuestros ciudadanos respecto al sector de Villa Aconcagua sobre las instalaciones deportivas que hay ahí , con respecto a la mantención de toda las instalaciones deportivas , contenedor y construcciones emplazadas en la propiedad que tengo entendido que están sin permiso, sin patente, que esta del 24 de junio de 2010

- TAMBIÉN ES UN CASO DE no regularización de todas estas instalaciones y no cumplieron con los compromisos que tenían con la Junta de Vecinos y la misma Junta de vecinos que en ese tiempo eran conducida por Oscar Berent hizo las reclamaciones de que ellos estaban funcionando sin permiso, pero desde el punto de vista sanitario, porque estas instalaciones no tenían baños y las actividades se hacían en la tierra y eso obligo que nosotros actuáramos como dirección de obras y le enviamos al Alcalde un decreto de clausura del establecimiento y hasta ahí tengo conocimiento y no sé si se ha hecho efectivo esa clausura con Carabineros ,

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- CON respeto A ESTE TEMA NO TENGO INFORMACIÓN ASÍ QUE ME COMPROMETO en la próxima reunión a darle alguna información

**CONCEJAL      MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- ¿qué pasó con los permisos de circulación que no llegaron por correo?

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- La verdad es que las disposiciones del año pasado establece que el municipio debe cobrar las multas de los Tac o de otras infracciones y se puede enviar el formulario porque o sino la gente no pagaría la multa , porque esto no se puede hacer en los bancos , solamente se envía la segunda cuota

**CONCEJAL      MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Hay mucha gente preguntando

**CONCEJAL      MARCIAL ORTIZ**

- Quisiera pregunta por el proyecto de agua rural

**DIRECTOR SECPLAC**

- TENEMOS UNA MUY BUENA NOTICIA RESPECTO A ESE TEMA, ESTUVIMOS EL DÍA LUNES EN LA COMISIÓN DE INVERSIONES DEL CORE donde nos solicitaron poder hacer una exposición , y fue aprobado y esperamos mañana la ratificación del CORE Y TENDRÍAMOS EL APR de Villa Independencia para la firma de convenio y no esperamos más allá de 3 semana a un mes para iniciar el proceso de licitación que se nos había caída hace un tiempo atrás por el tema de los recursos , son \$ 307.000.000 incluidos los gastos administrativos y las asesorías de inspección ,

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por la ampliación de los 30 minutos, por la aprobación en votación

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- A mí me han preguntado mucho por el agua potable y quisiera saber a qué hora es la votación para ir mañana

### **DIRECTOR SECPLAC**

- A LAS 4

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Solo comentar que como ha salido en la prensa de declarar zona de emergencia agrícola a varias comunas de la región fue acogida por el Ministerio de Agricultura y Concón fue una de ellas y van a ver recursos para el sector rural que se ve a visto perjudicado

### **DIRECTOR SECPLAC**

- Agradezco lo que señala la Concejal estuvimos con Soledad Villar entregando una información, llevamos una carta del Alcalde y un catastro que nos pidieron del sector rural porque en primera instancia no estábamos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Terminado el horario legal se cierra la sesión

**MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**